

Reconociendo la clase de Capitán de Infantería de Ejército a don Aurelio M. Munte.

Lima, 31 de enero de 1930.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Aurelio M. Munte, la clase de Capitán de Infantería de Ejército, con la antigüedad de 18 de diciembre de 1895, y abono de tres años, dos meses y nueve días de servicios hasta la citada fecha; mandando se le inscriba en el Escalafón General del Ejército y se le extiendan los despachos respectivos.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 11 de febrero de 1930.

Cumplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Salmón.